

DECRETO ALCALDICIO N° 1123  
AUTORIZA DEVOLUCION QUE SE INDICA.

REQUINOA,

18 ABR 2024

Esta alcaldía decreto hoy lo siguiente:

**VISTOS:**

Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado y coordinado y sistematizado por el D.F.L 1 del ministerio de Interior de 2006.

El artículo N°62 de la Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

**CONSIDERANDO:**

El Memo N°0177 de fecha 15.04.2024 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual informa que con fecha 01/04/2024 el Sr. Patricio Valenzuela Melo efectuó transferencia a cuenta municipal por un monto de \$45.421 por concepto de pago de aporte al espacio público del expediente de edificación "Modificación de Proyecto N°03 de fecha 02/04/2024"; sin embargo por un error involuntario se informó al contribuyente un monto superior al que debía cancelar; informándose un monto de \$45.421 debiendo haber correspondido a \$12.421.-

Que mediante folio girador N°481 de fecha 02/04/2024 se gira diferencia a devolver correspondiente a \$33.000 para su posterior devolución mediante Decreto Alcaldicio.

Se adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria N°431/2024, copia de transferencia, copia de planilla de cálculo de aporte al espacio público y comprobante de giro por monto a devolver.

Decreto Alcaldicio N° 3371 de fecha 15-12-2023, que aprueba presupuesto municipal 2024.

**DECRETO:**

**AUTORIZASE**, devolución de diferencia cobrada por concepto de aporte al espacio público del expediente de edificación Modificación de Proyecto N°03 de fecha 02/04/2024 a nombre del Sr. Patricio Valenzuela Melo, Rut [REDACTED] por un monto de \$33.000, orden de giro N°481 de fecha 02/04/2024.

**IMPUTESE** el monto a la cuenta N°214.09.08.000.000.000 del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

  
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/MBQ/LAR/lar.

**DISTRIBUCION**

Secretaria Municipal (1)

Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)